



DECRETO N° 2933

LAJA, octubre 06 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo a la Sra. Norma Uribe Beltrán, por el día viernes 07 de octubre del 2011.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Sra. Uribe, la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/NUB/PM/AMR/lrc.- *06/10/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)